



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
EBA/sri

**DESÍGNASE REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES**

CONCEPCIÓN, **11 OCT. 2022**

DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N° **6996**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/89 de Educación; el Decreto Supremo de Educación N°143/2022; lo dispuesto en la Ley N° 18.834 de 1989; la Ley 21.094, de 2018, sobre Universidades del Estado; lo señalado en la Resolución N°7/2019 de la Contraloría General de la República, el Decreto Universitario Exento N° 01/2014 y,

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el Título Quinto del Decreto Universitario N°140 de 2005, que aprueba el Estatuto del Académico de la Universidad del Bío-Bío.

2. Lo determinado por el Decreto Universitario Exento N° 2.380 de fecha 8 de junio de 2020, que fijó un nuevo texto del Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío.

3. Lo informado por la Decana de la Facultad de Educación y Humanidades, en su Ordinario N°58/2022, relativo a formalizar la convocatoria del proceso eleccionario para elegir mediante la modalidad de votación electrónica a los/las Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación, ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

4. Lo consignado en el Decreto Universitario Exento N° 6146/2022 que fijó las fechas del procedimiento eleccionario realizado en la Facultad de Educación y Humanidades, a objeto de que los/as académicos/as elijan a sus Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación ante la Comisión de Evaluación Académica de dicha Facultad.

5. Lo informado por la Sra. Secretaria General en su Ord. S/G N°145/2022, que certifica que el Tribunal Calificador de Elecciones, mediante Acta N° 516 de fecha 30 de septiembre de 2022, da cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades proclamó electos como Representantes Titular y Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación ante la Comisión de Evaluación Académica de Facultad a don Omar Rolando Turra y don Miguel Claudio Friz Carrillo, respectivamente.

DECRETO:

**“Desígnase a don Omar Rolando Turra Díaz y a don Miguel Claudio Friz Carrillo, como representantes Titular y Suplente del Departamento de Ciencias de la Educación ante la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad de Educación y Humanidades, según se indica:**

**Representante Titular** : Don Omar Rolando Turra Díaz  
**Jerarquía Académica** : Asociado  
**Período** : Desde el 06 de octubre de 2022 y hasta el 06 de octubre de 2026.

**Representante Suplente** : Don Miguel Claudio Friz Carrillo  
**Jerarquía Académica** : Asociado  
**Período** : Desde el 06 de octubre de 2022 y hasta el 06 de octubre de 2026.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento, por orden del

Sr. Rector.



Saluda a Ud.

**ROMINA BAZAES MUÑOZ**  
Secretaria General